

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

6000010

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE AGILGROUP S.A.

Se comunica al público que AGILGROUP S.A. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de Marzo de 2010. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.001625 de 22 de Abril de 2010

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía AGILGROUP S.A. será la realización exclusiva de actividades complementarias de mensajería limpieza de oficinas y espacios abiertos y cerrados."

Quito, 22 de Abril de 2010


Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
Directora Jurídica de Compañías Encargada

EXP. 162212
Tr. 01.1.10.000359

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.